



INFORME DE COMISIÓN

26 DIC 2025
Subdirección Administrativa
Recursos Financieros

Fecha de Elaboración: 26/12/2025

Jefe inmediato: LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0402/2025

Oficina de Representación: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>CRUZ LOPEZ MANUEL DE JESUS</u>		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Ciclo de Comisión: PFPA/12/2748/2025

Periodo: Del 22 al 24 de diciembre del 2025

Lugar: Municipios de Arriaga y Tonalá, Chiapas.

Objetivo de la Comisión: Participar en el Operativo Nacional denominado ZOFEMAT, dentro del cual se realizaran actividades de acciones de recorridos de vigilancia para mantener presencia institucional en los municipios de Arriaga y Tonalá, Chiapas, México.


SINTEISIS: Con fecha 22 de diciembre de 2025, conjuntamente con los CC. Diocleciano Hernandez Chacon, Mario Antonio Bermudes Guillen y María Fernanda Mancilla Paniagua, nos trasladamos al municipio de Tonalá, Chiapas, específicamente en el lote de terreno georreferenciado por las coordenadas geográficas 1).- 15° 50' 41.67" latitud norte y 93° 39' 33.75" longitud oeste; 2).- 15° 50' 41.16" latitud norte y 93° 39' 32.62" longitud oeste; 3).- 15° 50' 40.16" latitud norte y 93° 39' 33.14" longitud oeste; 4).- 15° 50' 40.98" latitud norte y 93° 39' 34.15" longitud oeste, ubicada en el lugar conocido como el paso (Boca del Cielo) del Ejido Pueblo Nuevo, municipio de Tonalá, Chiapas; México; para dar cumplimiento a las ordenes de verificación extraordinaria en materia de Zona Federal No. E07.SIRN.0262/2025, de fecha 17 de diciembre del 2025, levantándose para tal efecto el acta de verificación extraordinaria No. PFPA/ZFMT/0097/0262/2025; así mismo a la orden de verificación extraordinaria en materia de Impacto Ambiental No. E07.SIRN.0261/2025, levantándose el acta de verificación extraordinaria en materia de Impacto Ambiental No. PFPA/IA/097/0261/2025; por lo que una vez concluidas ambas visitas antes mencionadas nos trasladamos a Puerto Arista, municipio de Tonalá, Chiapas, a fin de participar de manera conjunta con personal de la Guardia Estatal (SSP) del estado de Chiapas, en el operativo en Zona Federal Marítimo Terrestre, levántandose el acta circunstanciada; De igual manera cabe mencionar que se verifico evento relacionado a la liberación de crías de tortugasmarinas, donde se conto con la participación de personal de esta oficina de representacion, CONANP y algunos turistas. . Con fecha 23 de diciembre de 2025 se llevo acabo recorrido por la playa cubriendo la zona turística de Puerto Arista y Playa del Sol, en compañía de eñementos de la de la Guardia Estatal (SSP) del estado de Chiapas. Con fecha 24 de

CONCLUSION: Se llevaron a cabo dos visitas de verificaciones extraordinarias en materias: de Impacto Ambiental y Zona Federal en el en el lugar conocido como El Paso (Boca Del Cielo) del Ejido Pueblo Nuevo, Municipio de Tonalá, Chiapas, donde se aplicó la medida de seguridad consistente en la clausura temporal total por encontrarse nuevas obras de concreto en el sitio verificado. asi como recorridos de

Resultados Obtenidos: SE CUMPLIO CON CADA UNAS DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS LA COMISION.

Contribución: Con las acciones se busca el evitar y/o que se continúe con daños ambientales y asegurar el cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente

Atentamente


 MANUEL DE JESÚS CRUZ LÓPEZ

Vo.Bo.


 LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO



FOLIO No.	32758
FECHA	26/11/2025

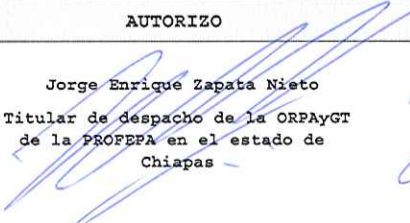
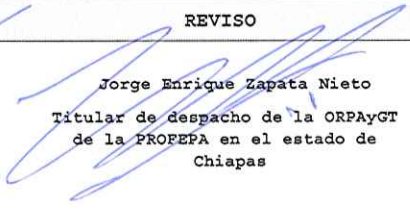

I. UNIDAD RESPONSABLE			
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO			
II.1.-NOMBRE	MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ	II.3.-ORIGEN	México Chiapas
II.2.-CARGO	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE	II.4.-RFC	CULM701224A72

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS									
III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Tonalá	Chiapas	22/12/2025	24/12/2025	2	1	MXN	650.00	325.00	100% 1,625.00
TOTAL DÍAS:				2	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	1,625.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
OPERATIVO NACIONAL ZOFEMAT, RECORRIDOS DE VIGILANCIA	
V. OBSERVACIONES	
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROPEFA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROPEFA en el estado de Chiapas	 MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/2748-2025
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 25 de noviembre del año 2025

Ing. Manuel de Jesús Cruz López
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado los días **22, 23 y 24 de diciembre del 2025**, para participar en el Operativo Nacional denominado ZOFEMAT, dentro del cual se realizarán actividades de acciones de recorridos de vigilancia para mantener presencia institucional en los municipios de Arriaga y Tonalá Chiapas, México.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada. Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO JURÍDICO
EN FUNCIONES DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/068/2025, de fecha 16 de octubre de 2025, con fundamento en los dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B Fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de Reglamento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

LJEZN*Mvz'ARC*ILARC



2025
Año de
La Mujer
Indígena